



SEMI MARAVEDIS

SEMO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE.

De la fuente de las; y el agua para se
 hacer, a de las Rompiendo la; En lo que
 para a de que en el Decreto Sabido en
 Sentado el Sr. D. D. y de lo, por su
 hecho como; Lo visto es; que de D. de
 su autoridad Rompiendo de la fabrica para
 hacer el agua, a su balsa de que se le
 hizo causa ante Sr. D. Moreno de
 D. no pudiendo dudar, que la fabrica se
 a hecho a de que en D. de la D. de
 de lo que se hizo en el D. Consejo
 D. de que se hizo de que se hizo a de
 Dependencia, lo a de que se hizo
 hecho y en lo que se hizo pretendiendo
 hacer obra, a su costa para su agua
 y se hizo de que se hizo en el
 hecho que se hizo el D. de ocho de
 Julio de mil setecientos y diez, esta obra se
 conseruó a la D. Junta de lo que se
 D. de que se hizo de que se hizo de lo a de que se hizo
 el haber hecho de que se hizo y de que se hizo
 el seguro de la agua de la fuente
 de que se hizo de que se hizo de que se hizo
 de su arbitrio a de que se hizo, en lo
 gando esta de lo que se hizo a de que se hizo
 de que se hizo de que se hizo de que se hizo

